



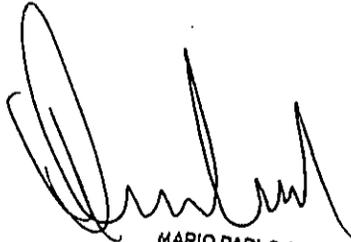
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para garantizar mayor presencia y proximidad de la fuerza policial con la comunidad de la localidad de Ranelagh, partido de Berazategui.


MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Los vecinos de la localidad de Ranelagh hicieron saber su preocupación por los hechos de inseguridad que se vienen registrando en la denominada Ciudad Jardín.

En un hecho reciente, delincuentes ingresaron en una casaquinta y amenazaron y golpearon al casero y a su esposa con fines de robo. La víctima debió ser atendida en el Hospital Evita Pueblo de Berazategui.

A esto se agrega otros episodios de robos que crean preocupación entre los habitantes de esta localidad de Berazategui, compuesta mayormente por casaquintas y barrios de gente trabajadora.

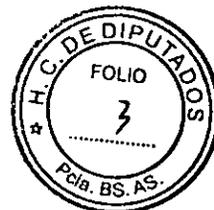
La geografía que tiene que cubrir la seccional Berazategui 2ª, es muy vasta para los efectivos con los que cuenta la repartición, el personal policial no da abasto para mantener custodiada la localidad y se producen una gran cantidad de hechos al mes, mayormente robos.

El mantenimiento de los móviles que la repartición policial tiene en la actualidad, se consigue, en gran parte, gracias al aporte que realizan vecinos y empresarios de la localidad, preocupados y comprometidos con el lugar donde residen para que la estadística de hechos ilícitos no vuelva a incrementarse como hace unos dos años, oportunidad en la que no bajaban de unos 150 hechos mensuales.

No obstante a los últimos robos registrados, como el de la casaquinta citada, se registraron casos de violencia ejercidos contra las víctimas, lo que agrega mayor preocupación a los vecinos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Los vecinos han manifestado que” se han acostumbrado a vivir con miedo y le transmitimos esta carga a nuestros hijos, a quienes llevamos y traemos de la escuela, por temor a que les pase algo. Parece algo paranoico, pero es el presente que nos toca vivir”.

Con unos 100 mil habitantes aproximadamente, la localidad de Ranelagh tiene puntos fijos donde los patrulleros realizan tareas de custodia y de vigilancia, no obstante los recorridos por los distintos sectores de la jurisdicción son muy espaciados.

La característica de la localidad, con tupido follaje por la gran cantidad de árboles diseminados en sus veredas, hace que los malvivientes puedan merodear y observar movimientos de los residentes antes de cometer un atraco.

Numerosos propietarios de casas de fin de semana e incluso residentes, contrataron servicios privados de seguridad, pero al parecer tampoco alcanzan a cubrir el embate de la delincuencia.

Algunos vecinos de Ranelagh pusieron sus casas en venta, buscando refugiarse en la seguridad de los countries, que hoy tampoco son una garantía para evitar los hechos ilícitos, de acuerdo a los últimos casos registrados recientemente.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.


MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.